

# PANEGLYRICO AL GLORIO SO SAN FERNANDO REY de España,

EN LAS FIESTAS QVE A SV CVLTO  
hizieron sus soberanos Nietos Carlos Segundo, y  
Doña Mariana de Austria Monarchas de  
dos mundos, nuestros Señores.

DIXOLE EN SANTA MARIA LA MA-  
yor de su Real Corte Madrid, assistiendo el Su-  
premo Consejo de las Órdenes.

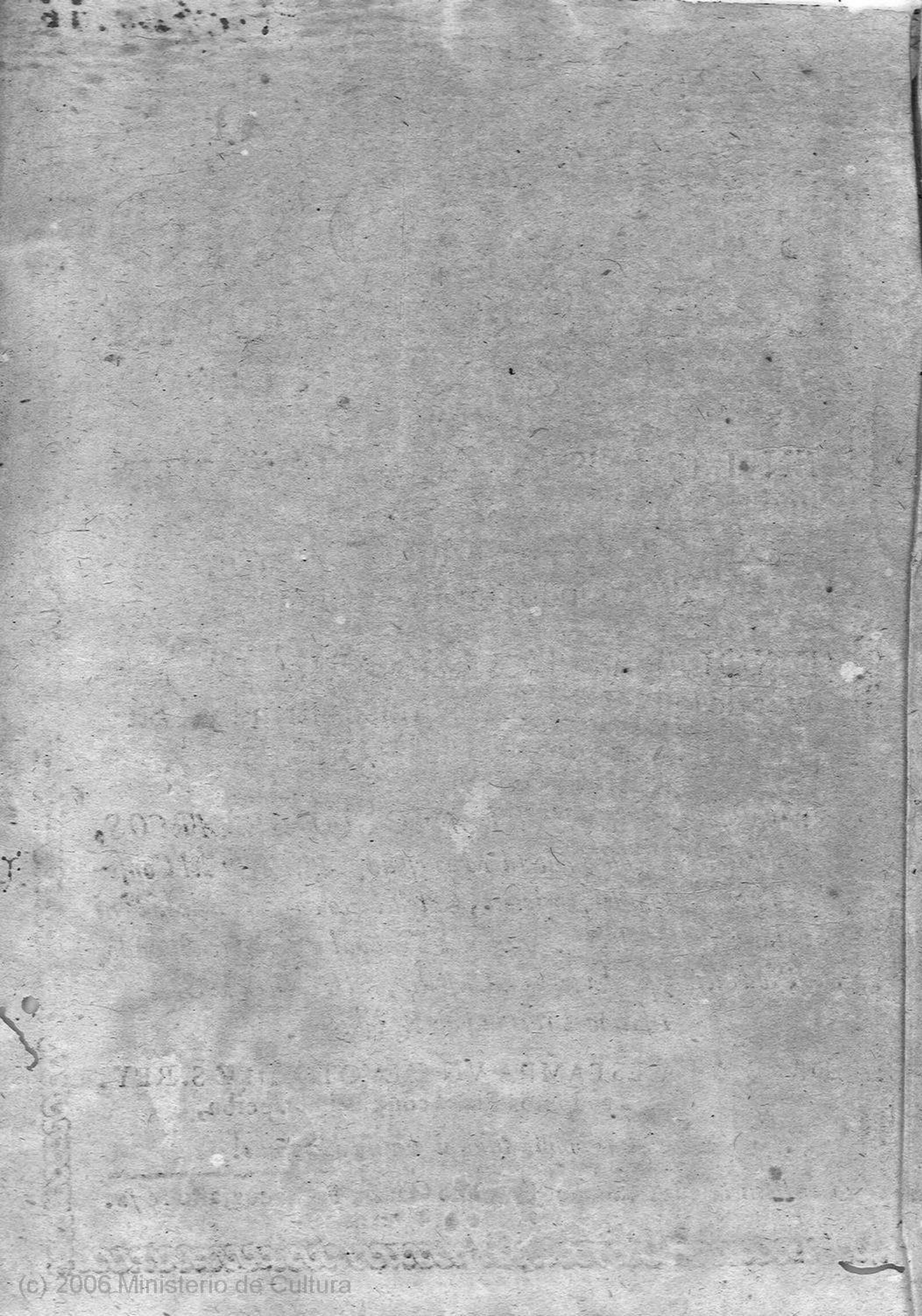
*EL R.<sup>mo</sup> P. M. Fr. FRANCISCO DE ARCOS,  
Predicador, y Teólogo de su Magestad, Calificador del Con-  
sejo Supremo de la Inquisición, Catedrático de Prima de la Uni-  
versidad de Toledo, Examinador Synodal de su Arzobispado,  
Provincial, que ha sido en Castilla, del Orden de la San-  
tissima Trinidad de Redentores.*

DALE A LA ESTAMPA VN DEVOTO DE S. REY.  
Dedícale a todos los Fieles con esta inscripción,

*Regem cui omnia viunt venite adoremus!*

*Con licencia en Alcalá por Francisco García Fernández, año 1672.*

16138(15)



**APROBACION DEL Lic. D. JOSEPH DE SALLAS,**  
Canonigo, y Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Magis-  
tral de S. Iusto, y Pastor de Alcalá de Henares, y Examina-  
dor Synodal de este Arçobispado.

**P**OR Comission del Sr. Dr. D. Juan Chrisostomo Perez Davia, Canonigo, y Dignidad de Capellan Mayor en la Santa Iglesia Magistral de S. Iusto, y Vicario General en esta Corte Arçobispal de Alcalà , y todo el Arçobispado de Toledo , &c. he leido la Oracion Panegyrica , y Sagrada, que el Reuerendissimo P. M. Fr. Francisco de Arcos, Teologo, y Predicador de su Magestad, y Calificador de la Santa, y General Inquisicion, &c. Predicò en la Magestuosa octaua que celebraron los Reales Consejos el dia que tocò al de las Ordenes à la declaracion del culto , y Santidad del Santo Rey D. Fernando el Tercero, y hallo, que solo pudiera ser desempeño de tan alto asunto Orador tan grande. No es facil comprender los aciertos de este docto desvelo; en que se admiran reducidas à estilo ingenioso, grave, y eruditio todas las circunstancias, (sin queja de alguna) que cōcurrieron à celebrar los mas faustos dias, que ha logrado la Corte, coronandose en las felices posseſiones de este Culto las esperanças, y comun voto de nuestra Eſpaña. Estrecharonſe con eſtagancia à las breves clausulas de una hora los dilatados espacios de la mayor Grandeza, ſatisfaciendo à todas ſu diſcretio: la del Secretario de Teodoroico aſſilo diſcurria: (á menos glorioſo intento) *Omnia ſiquidem bona cumu- lat lingua diſſerta;* & *quod à nobis præcipitut gratia diſtantis ornatur:* excedeſe aſſimismo en el primor de los diſcurſos, y en las noticias que descubre, ó augmenta à la historia, y Virtudes del Santo: con que deviera aplicarle lo que Velejo en defensa de Tulio orando al Senado: *Famam, gloriāque factoram, ac diſto- ram adic̄ non abſtulisti, ut auxeris.* Con que añade esta Oracion nuevas glorias, y triunfos à la posteridad de este eſclarecido Heroe, y Monarca Santissimo. Admirables fueron ſin duda ſu piedad, zelo, y valor à Domesticas, y Barbaras Naciones, y mucho mas amado en el coraçon de sus vasallos, y Provincias; y en el aplauso de los Historiadores Estrangeros, que le veneraron como apropio, y como à Santo, confeſſandolo aſſi el universo, y declarandolo oy la Supremi Tiara de la Iglesia, como à Restaurador de la Fé, Colana de la Religion, y Libertador de la Patria;

Cofiod. 4.  
8. epift. 13.

*Hom. de  
SS Mart.  
Epibodio  
Alexan-  
dro, &c.  
Pal. Reg.  
cloquent.  
fol. 11.*

Y assi clamauan de justicia las alegrías publicas, estas festiuas pōpas, y triunfos contra las ingratitudes del olvido, y descortezas del silencio : *Etenim* (dezia Eusebio Emiseno) *si peregrinas palmas, extraneas que viتورias, & coronas & ultramarinos triunphos tantanos oportet sedulitate venerari, ut quod alienum est locis, nostrum faciamus officijs, & illud quod non includitur sepulchris fit commune suffragijs; quanto nos impensis conuenit in eorum celebritate ferre vere studio, exuberare famulatu. quibus multiplicem debet religio deuotio rem, Ecclesia bonorem patria charitatem.* Y el P. Maestro erige nueuas aras, y marmoles eternos à la fama inmortal de San Fernando, siendo la variedad hermosa de colores retoricos con que la ilustra, la curiosa erudicion de que la adorna, y sentencias aduertidas con que las realça : como el arco Iris ( assi llamò a la eloquencia Marco Vizancio ) que apareciendo en la esfera de tā solemne fiesta desvanecio las sombras à la calumnia, dexando sereno el animo trauieso del mas desabrido ingenio ; no son en el del Autor agenas estas victorias, cada dia se las adquiere su sabiduria en la Catedra, y el Pulpito, en los libros de historia con que enriquece nuestros Anales. Y aun que el despego de su modestia queria tiranizar nos gozar impresio este sermon, debemos agradecerlo al devoto que nos lo licita. Esta buena fortuna, que no siempre los cortejanos, que la tuvieron de oirle se han de arrogar para si lo mas precioso. Concluyo diciendo, que si el Autor está assignado por oficio à calificar las proposiciones de Fé en el Tribunal mas soberano, seguras lleva las de este Panegyrico para la censura, y estando con tanta copia de avisos politicos, y Christianos, tieneu mucho en que mejorarse las buenas costumbres : Y assi juzgo todas sus lineas puras, sencillas, Catolicas, y conformes à lo que ordena el Santo Concilio de Trento, y que se le podrá dar la licencia que pide. Saluo, &c. Alcala, y Julio 16. de 1672.

*Lic. D. Ioseph de Salinas.*

---

### LICENCIA DEL ORDINARIO.

**D**Io licencia para imprimir este Sermon ante el Maestro Francisco de Malagon el Sr. Dr. D. Juan Chrisostomo Perez Dania, Dignidad de Capellā Mayor en la Santa Iglesia Magistral de S. Justo, y Pastor, y Vicario General en la Audiencia, y Corte Arçobispal della Villa de Alcalà, y en todo el Arçobispado de Toledo. En 18. Julio de 1672.

No:



*Nolite timere pusillas grex, quia complacuit Patri vestro  
date vobis Regnum, Luc. 12.*



O ay quien ignore, que en el Cielo se hazen solemnes fiestas el dia que vna Alma se convierte à Dios, dexando las fealdades de la culpa, buscando la hermosura de la gracia:

*Gaudium erit in Cœlo coram Angelis Dei  
super uno peccatore pœnitentiā agente.*

*Lucæ 15.*

Los Angeles alegran los Cielos llenos de regocijos, y gozos, quando arrepentido vn pecador aborreces las lidiandades caducas de la tierra, y busca la inmortalidad dichosa de la gloria. Y porquè hazen fiestas los Angeles estas demonstraciones? Porque saben estimar la virtud: y son en el mundo raros los que la siguen. Viven con deseos de que aquellas filias, que perdieron Apollatas los cuidados, se ocupen; y como nada ambiciosos de sus honras, pretéden, que otros las tengan, alegrándose de que arrepentidos sustituyan lo que perdieron los precipitados. Siendo esto así, que siestas, que gozos serian oy los del Cielo, en que no vn pecador arrepentido, un penitente doloso sube al Cielo; sino vn justo, vn Rey batallador, braço valiente de la Religion Catholica, humilde, avante formidable de iysus enemigos, sufitido, caritativo, limosinero, celoso, y Santo: Por esto dice la cabeça de la Iglesia, que quiere que se le dé el Culto; que es el que tienen los Canonizados, de quien sabemos por infalible decreto, que gozan de Dios Gloriosissimis Cœlestis Hierusalem Clues; illös præsertim, qui in diebus peregrinationis sua, tametsi in rerum humanarum sublimitate positi essent; non sperauerunt in lubrico diuinarum, nec in Regia potentia dignatis. sed magna illa virtute humilitatis, qua fit ut omnia terrena cacumina temporalis nobilitate nutantia, non humana usurpat a fustu. sed diuina gratia donata a celsitudine transcedat, solidati bellarunt bellis Domini, & unico illi fundamento, quod est Christus Iesus innixi super edificarent curum, argentum, lapides pretiosos, manentisque operis mercedem in eternæ salutis habilitate accipere meruerunt, congruis bonorum laudumque pre-

*Clemens:  
X in B.  
la.*

*conq; h; t; terris celebrandos esse merito consensus , ac proinde , &c.*  
Qué gloria será la de este Monarca? Que fiestas le harían quando le recibieron en el Cielo entrando allá adornado de tan eminentes virtudes?

*Viviendo venian de todos los Coros, y Terarchias del Cielo*  
**Historia de Sevilla de Espinosa al fol. 129.** lo a visitar, à aconsejar a San Fernando; quando està sobre Xerez le assisten Angeles: Santiago le asegura el triunfo de Sevilla; S. Isidoro su Arçebispo, y Doctor de España se le promete: Santa Cathalina Martir le dice, como ganará a Iaen: alegrau la tierra estas visitas (a Fernando) del Cielo: que gozo herà el de allá quando se declará, q de este del tierro sube a posseerle, à gozarle Coronado de triunfos, celebrado de palmas.

Si yo las huuiera de medir por las que se hacen en el mundo, no se si quedara corto. La cabeza de la Iglesia declara, que goza de Dios en la eternidad, y determina, que todo el Clero sugeto a la Corona de España, le celebre con el Oficio Divino, como à uno de los mayores Santos. Los Reyes sus Nietos, nietros Señores, empeñan su poder, y gusto en solicitarlo, en adorarle, y servirle, como vimos en su Real Capilla: Los Consejos Supremos reconocidos a sus milagrosas, y continuas victorias con que hizo, sobre grande, soberano su Imperio, le celebran; el Real, porque le fundó con doze Consejeros San Fernandos; este Magestuoso de Ordenes, porque con sus Maestres de Santiago, Calatrava, y Alcantara, y Caualleros, y los de San Juan le ayudaron con haciendas, valor, y vidas a los triunfos que tuvo de los Moros.

**T Salazar dignidades de Castilla en su vida.** La Iglesia Primada de España Toledo, porque dio principio à su nueva erección; y su Ciudad Imperial, porque hizo en ella patria su heredero el Rey D. Alonso el Sabio: (que Sabio, y Tolledino son blasones nobilissimamente unidos) la de Burgos, porque levantó su Iglesia desde los cimientos. Cordova, porque consagró su mezquita haciendo la Religiosa Iglesia: Écs de Jaen, porque los puso en libertad, y concedió à sus Ciudadanos memorables privilegios: porque ilustró las de Ubeda, Baeza, y Andujar: y a la de Murcia honró co glorioas memoriast porque a la de Senilla engrandeció con su Santo Cuerpo, que decentemente autorizado guarda, y venera con celestial, y soberano Culto.

Felicjan' e las Religiones, por las deudas en que los puso; el favor, y liberalidad, que recibieron de este Monarca: todas le uamo;

uamos nuestros Santos Fundadores en las procesiones vestidos de Telas, y joyas, que parece preñó el Cielo para ese dia: enseñando a sus hijos el reconocimiento que debemos tener a sus beneficiencias en las fundaciones que hizo de Conventos a las que entonces tenia España. La villa da testimonio autentico de los que labró en Seville, Vbedz, Jaen; y titulos que dio de Regido res perpetuos de la Ciudad; y otros (que dicen las historias de los Reynos) obligado de las oraciones continuas con que perdian su acierto, y victorias: y por lo que condenudo obrauan sa cando del cautiverio a sus fieles Vasallos, que en sus mazmorras guardauan aprisionados los Mahometanos en Seville, Muroia, Granada, y Cordoua.

D. Martín de Ximena anota les de Jaen fol. 213.  
Ella Coronada Villa, Corte gloriosa de los mas Catholicos, y pios Reyes del Mundo, sirue a San Fernando, faciendo en publico los tesoros mas ricos que el Potosí, la Arabia, y los mares encerraron para adorno, y lucimiento de sus Palacios, y decoro de sus vezinos, como se vieron en esos obeliscos, y montañas de plata, oro, corales, y marfiles, diamantes, margaritas, y perlas, co los brocados, y telas de que vistieron las calles, y plazas, y Altares, de tan varias, y sumptuosas fabricas, como las Religiones, en quien depositan los fieles con sus almas para servicio de los Santos sus riquezas, publicaron los Sermones que aqui se predicá, los sacrificios que en ese Altar hermoso se hazen; los oficios que en el coro se cantan, moviendo a admiración, a ternura deuota, y a alegría de las almas, por q el Cielo las llena de regozijos, dando viuezza a la Fe, que nos anima, y a la Religion, que la Cabeza de la Iglesia nos enseña.

Todo es mucho, de asombro es todo lo que aqui vemos; pero lo que pasa en el Cielo es mucho mas, *gaudium erit in Cœlo.* Y quien se alegra allá? Los Angeles. *Coram Angelis Dei.* Y oy quié le goza? Los Angeles, porque veen aprobuechadas sus asistencias sobre Xerez: los Apóstoles sus socorros en Seville: sus consejos legrados en las Campañas con San Isidoro: los de Santa Cathalina Martyr en Jaen: alegrase el Sol, porque crecieron sus luces, digo se detruyo por feruir a Fernando: la Luna la puso a sus pies dando resplandores a su Coronaz el mar con sus ondas, porque sobre sus espaldas hallamos sus vencimientos. Rie se la tierra en esos jardines, y paraysoes, q vimos el Domingo; todo lo criado se goza. Y quien mas? La Reyna de los Angeles, que tantas veces habló a Fernando, trayendo su Imagen, como venera en el.

pecho franqueandole las puertas, y calles de Seuilla, teniendo ja  
sitiada, para que visitase á su Magestad en su Iglesia. Alegre San  
Fernando la gloria, confesando todos, como nos manda la San-  
tidad de Clemente Dezimo Pontifice Maximo nuestro Padre  
con Decreto infalible, que subió allá por los meritos que en esta  
vida formó dichosa mente con la Gracia. *Ave Maria.*

### *Nolite timere pusillus grex, &c.*

**Q**ue facilmente da Dios vna Corona! Digalo David,  
que sin dificultad la quita; llorólo Saul, solo Dios  
lo hace a tā poca diligencia, porque es vñico Señor  
de los Reyes, y Rey de todas las Monarchias. No  
ay que tener Fernando, tener delante Hermanas mayores; que  
vueltra Madre sea Reyna, hallanse Princesas vuestras Tías, que  
si Dios quiere vuestro ha de ser el Reyno de Castilla, y de Leon,  
*quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnū:* Quiere lo el due-  
ño vniuersal de todo? Pues no remais: *Nolite timere*, que con  
grande facilidad sere Rey. Era lo en Cailla Enrique I. herma-  
no de Doña Berenguela, madre de San Fernando, menor q Blan-  
ca, y que Vrraca. Quantos estan delante de Fernando? A quien  
toca ser antes que el Rey de Castilla? Pero q importa, si quie-  
re darle Dios el Cetro? Vna teja matará á Enrique en Palencias:  
Vrraca, aquien no quisieron por el nombre los Franceses (no es  
enseñanza, palse por advercencia, pues el Sāto Concilio de Tré-  
to mando, que no pongan los Padres a sus hijos nombres de pro-  
fanidad fino de Sátos, y sin embargo me acuerdo de muchos su-  
lios Cesares, y Pompeyos) irá a ser Reyna de Ierusalem; vna  
Blanca a Francia para ser Madre de San Luis Primo Hermano  
de San Fernando, y aunque mayor que Berenguela Reyna de  
Leon, no vendrá a España por la enemistad que tienen las nacio-  
nes con los Extrangeros para que los gouieren. Ya se quitaron  
estos tres estoryos para ceñirle la Corona de Castilla San Fer-  
nando: otro queda, que es su Madre. Ni esto lo ha de ser. Cómo?  
Porque si édo la heredera legitima, por quien ha de suceder Fer-  
nando en la Corona, la renuncia, y dí a su hijo, para que él go-  
nie, para que triunfe, y le reuerencié como a su legitimo Rey,  
y Señor, jurandole debajo de vn arbol en Najera, ó Valladolid.  
Todo se vence, nada se dificulta, porque quiere Dios dar el Impe-  
rio a Fernando: *quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnū.*

Y quando quieré con facilidad quita la Corona, y sin dificultad el Imperio.

Pero, ô Dios! ô eternidad! Que le importara a Fernando ser Rey de Castilla, y de León? Que le hiciera al caso tener muchos hijos, y el primero a D. Alonso el Sabio? Que le honrara tener hermanas, y Tias Reynas? Que, el gozar triunfos? Vencer enemigos? Coronarse de vitorias? Ser aclamado en el mundo? Temido de los Mahometanos, aquien por mar, y tierra afigio desalojandolos de las Ciudades mas ilustres de España? Si no hubiera valiente, modesto, poderoso, humilde, grande, pequeño venido se assi mismo, rendido sus passiones, sugetado sus potencias, domando su carne, atando sus apetitos. Que importara à Fernando toda esa gloria, si en medio de tanto folio peligrara su conciencia, y arriesgara la saluacion de su Alma? *Quid prodest homini si omniuersum mundum lucretur animæ vero sua detrimentum patiatur?* Que ayudara à Fernando fundar esas Iglesias? Derribar Mezquitas? Poner las vanderas de Christo en tantos pueblos, si no se armara de Santidad? Nada. *Quid prodest homini?* Alabenle los Príncipes, celebrenle los Grandes, el mundo por gran Monarca, que yo por Santo, por bienaventurado, declarado assi por la Cabeça de la Iglesia, que alsisiida del Espíritu Santo, no puede en eita, como ni en otras definiciones, ù declaraciones errar. Y si no pregunteselo a Fernando. Rey Grande, por què estais en este Altar? Por què con acclamaciones tan gloriosas? Por gran Señor, ô por Santo? Por Santo me dirà Fernando, que es blasfon mas noble, la nobleza mas Ilustre. Pues siendo Dios Sabio, Omnipotente, Inmenso, Iusto, y los Serafines tan entendidos, queriendo alabar a Dios, no dicen que es Poderoso, sino Santo: no cantan, que es Iusto, sino Santo: no dicen, que es Inmenso, sino *clamabant alter ad alterum Sanctus, Sanctus.* Ese titulo se le dan à Fernando; y porque le goza se mueuen tan singulares fiestas, y se hazen gloriosos regozijos.

Pues este titulo no le ha tenido este poderoso Rey siempre? De diez y ocho años empezó a Reynar, y a publicar con sus hechos, que era Santo. Que historia antigua, ó moderna quiere innocar à Fernando, que le quite el titulo de Santo? No le llamaron el Rey Santo, sino el Santo Rey, denominación, que en las tablas Sagradas haze grande diferencia; Santo primero, despues Rey, quando no lo heredara, por Santo lo mereciera. Mas estimó ser Santo, que Rey; porque Rey sin Santidad tiene mu-

*Matb. 16.*

*Isiae 6.*

cho peligro; y Santidad en vn Rey, vñturosissimo acierto. Siempre se le llamo Santo, porque siempre lo fue. Pues que tiene oy de nuevo, que tanto su Santidad difinida nos alegra? Que le dà el Señor Pontifice en esta Bula, que tanto gozo causa en las Almas? Beatificale el Sumo Pontifice ( aquien vnicamente toca hazer oy essa declaracion) si los efectos dizes la causa; y el ponerle en Altar, invocarle, hazerle Procesiones, ofrecer Sacrificios, cantar su Oficio con Oracion propria; Predicar sus Excelencias, son efectos de Beatificado? Por este camino beatificado està. Canonizale Clemente Decimo nuestro SS. Padre? Lo que contados los Santos Canonizados se haze, quiere consagrarse a S. Fernando: Puede errar el Pontifice en lo que se haze con San Fernando? No: porque sino puede errar en la Canonizacion Ritual, porque propone al Santo, aquien da este despacho Apostolico por regla vniuersal, que los fieles sepan, que si le siguen, caminan seguros al Cielo: en proponernos a Fernando con esta autoridad Sagrada, no puede errar, pues quiere que sepamos, que fue tal su vida, y tan excelentes sus virtudes, que quien le siguiere en ellas, irà a gozar de la Gloria. Que le falta para ser Santo? Nada: Para su grandeza, lo que a vnos Hidalgos, y Caualleros castizos, conocidos con possession inmemorial de Nobles, que es vna executoria, la qual, si se la pedis a todos estos Señorazos del mundo, diran, que no la tienen. Pues, como son Nobles? Por su comun aclamacion, sus hechos, hazañas, triunfos, y trofeos; pero despacho, ó titulo de Nobles, los que mas lo son, no le tienen. Fernando es Santo por sus actos positivos, possession, hazañas, virtudes, y gloriosos trofeos, tienen la executoria, ó Bula del Papa? No: como ni otros Santos de inmemorial Culto, y Santidad: y sino pedisela a Augustino, Geronimo, ó Ambrosio: ni la tienen docientos Santos, de quantos han pasado a gozar de Dios, mereciendo esa declaracion Apostolica: siendo asi, que tiene la Iglesia mas de cinco mil Santos para cada dia, como apuntan los Curiosos. Pues si tiene Fernando lo que tantos Santos, y esto es inmemorial: que fiesta es la de oy?

Fue Booz a visitar los Labradores, que ocupava en la siega de sus Campos (que aunque luez del Pueblo de Dios, tenia tiempo para saber la justificacion con que pedian el jornal los peones por su trabajo) vio vna muger, que cogia las espigas a quien no llego la hoz. ( las degolladas sustentan a los poderosos; las que dexó el olvido, a los pobres) Curioso, o atento pregunto

*Noster  
Leand. in  
Decalog.  
tract. 7.  
Dianacū  
multis p.  
11. tract.  
de infalib.  
Decret.  
Pont.*

*Ioannes à  
S. Tb. 2.2.  
q. i. dif. 9.  
art. 2. cum  
alijs.*

*Gabant. in  
trib. Breu  
scat. 7. cap.  
13. num. 1*

*R. tb. 2.  
q. 1.*

guntò al Mayoral, quién era aquella mûger? dezidí quē quiere? Respondiole el rustico, es aquella Meabita, que vino acá con Noemi, y me rogò, que la dexale coger lo que perdonaua la cuchilla: *Et rogauit ut spicas colligeret remanentes sequens meorum vestigia.* Reparò en ella Booz, su cōpostura le llevaria los ojos, su necesidad el coraçón; pues mirauan a vna muger de aquell porte en tan humilde exercicio: Ruth era la peregrina, q con aquell afán se sustentaba: Miróla Booz, y dixo, coged hija en buen hora las espigas, que mis criados dexan, que ellos harán lo que yo les mando, y yo lo que vos quereis; atenta Ruth le agradecio noblemente el beneficio, (que no es todo vno, ser pobre, y desconocido) postrose, y diole las gracias: *Adorans, & cadens in faciem suam dixit, unde mibi hoc, ut inuenirem gratiā ante oculos tuos?* Yo os doy gracias por la merced que me hazeis, que tanta cortesía no la estraño en quien es tan entendido; pero el beneficio no se como no auiendo grangeado le gozò. Vizarra accion de Booz, y piadosa. Pero, por quē lo ha de ser? Dio a Ruth algoz. Eran suyas las espigas, que permitio que cogiesse? No. Pues cuyas? De Ruth, y de otra qualquiera peregrina, a quien, como a los pobres dios su Criador, y Señor dellas el dominio: *Cum mesue sis segetes terræ tuae* (manda Díos en el Leuitico) *non tendebis* Leuit. 19.  
*et que ad solum superficiem terræ, nec remanentes spicas colliges.* num. 9.

Dexad las espigas para los pobres, y peregrinos: (si quieren los ricos, que no les falte, den a los pobres lo que les sobra) Que liberalidad aveis hecho? Pareceos lo mismo no quitar, que conceder? Estais engañado. Pero dezidme vos Ruth, de que dais gracias à Booz, si esto que cogéis lo crio el Señor para los pobres, y peregrinos, y lo sois en esta tierra? Coged, que vuestro es, no os obligueis de lo que no os pudieran dar: algunas personas ay, que cansan de agradecidas, sino los escusa la cortedad con q gozan de lo que tienen, como sino fuera suyo.

No ay duda en que es ley de Dios, que se dexen las espigas a los pobres; pero no os parece, que pudiera dezir el dueño de la aza: que la ley no se auia de entender con el rigor de que cogiesen los pobres, quando ellos quisiesen, sino en el dia que los señalen, y si fuesen aquel dia, podian alegar, que auia de ser a otra hora; y si venian a la señalada, no los permitirian, diciendo, que no auian determinado à que peregrinos, ó pobres se auian de dar aquella permission, que en su mano lo auia dexado Dios, para que ellos escogiesen; y si los dixeran, que no auia libertad pa

ra hazer elección, porque el defecho era igual de todos, dirian, que era assi; pero que querian aueriguar si eran verdaderamente pobres, ó peregrinos, y los costaria hacer vnas informaciones muy largas, para que constase su necesidad; y ya que se huuiesse aueriguado, podian dezir los dueños, que los segadores auian dexado maliciosamente aquellas espigas; que ellos no davan licencia, ni la ley, sino para que cogiesen las que acaso dexó la hoz, y no otras; ó dirian con otras interpretaciones lo que les pareciesle, que bastaua para asegurar su cóciencia, y no quedarse sin aquellos granos. (como multiplica razones el que no quiere dar; que pocas asisten al que ha de recibir) Esto no parece que es d'iscurrir de aquel tiempo, sino del que tenemos. Pero fieles à la Ley de Dios no busqueis ensanchas, que malas, ó buenas no faltan interpretaciones, y contadas no vais seguros. Da la Cabeça de la Iglesia N. SS. Padre Clemente Dezimo licencia, para que llamemos Santo à Fernando, para que goze el culto inmemorial, que ha tenido: *Cum itaque alias videlicet die 29. Maij de 1655. Congregatio tunc existentium S. R. Ecclesiæ Cardinalium Sacris Ritibus præpositorum ex deductis in procesu auctoritate Apostolica confectu super casu excepto, declaravit de illo, constare ex culto exhibito Seruo Dei Ferdinando III. Castellæ, & Legionis cognomento Sancto per immemorialem temporis cursum excedentem metam centum annorum ante decreta felicis recordationis Urbani Papæ Octauij prædecessoris nostri cumscientia, vel tolerantia ordinariorum, & emanatum de super dictæ Congregationis decretum R. E. C. mem. Alexander Papa Septimus etiā prædecessor noster die 31. eiusdem mensis approbauerit, & inter alia plenissime constiterit de Celebratione Missarum in honorem prædicti Serui Dei, prout de Sanctis celebrari solent, &c.* Elle à gozado por centenares de años; y elle dà licencia para que se estienda à todas las Coronas de España: y para que en todas las Iglesias del dominio de nuestro Rey, y Señor Carlos Segundo se celebre como Santo: pues si esto tenia Fernando; que le dà à hora la Cabeça de la Iglesia? Lo mesmo: Aquello que tenia en Seuilla de Culto, y reuérencia, quiere su Santidad, que lo goze en Flandes; en Indias, Nápoles, Mílan, Sicilia, Cerdeña, Cataluña, Valencia, Aragón, y Castilla, que es vna parte de las mayores del mundo: dale por Bulalo que tenia possession inmemorial por costumbre; y a esto se haze esta fiesta, y se consagra tan alta, y Magestuosa Solemnidad; tiene con executoria lo que gozava por costumbre, y possession.



Y es solo esse el titulo que tiene Fernando de su irrefragable santidad? No, amas blasfemias pansas, y para mi le tiene en la mayor excelencia. Una de las admirables de la Vida de Christo Señor nuestro en sus prodigios, es, que se hallan con grande claridad profetizados todos sus misterios, siglos antes que viniese su Magestad al mundo: que auia de ser descendiente de Abrahá, dice en el Genesí el Espíritu Santo; Jeremías, que seria de la casa de David, y que naceria de una Madre Virgen; Isayas, que su nacimiento seria en Belén; profetizó Micheas, el tiempo en que sucederia, dixerón Iacob, Daniel, y Ageo, que le auia de adorar los Gentiles, y los Reyes; Isayas, que enseñaria su Euangilio predicando su ley de paz, y salud, y que haria milagros dado libertad al genero humano, por quien ofrecia su vida; dixeró Isayas, y Daniel sus dolores, afrentas, y Martirios a voz clara: dixo Jeremías con lagrimas viuas en sus Trenos, que auiendo muerto baxaria al Infierno, resucitando al tercero dia lo cantaron el Rey David, y Ionas, el triunfo con que subiria al Cielo solemnizó David, y que su asiento auia de ser a la diestra de su Padre, y que embriaria al Espíritu Santo; Isayas, y David lo previeron, y que ha de juzgar viudos, y muertos dexó escrito David en muchos Psalmos. Gloria es del Hijo de Dios, que antes que el mundo le gozasse tuviese conocimiento por tan mayores anuncios, y tan ciertos, de los palos con que corrio en el mundo su vida; pues solo de lo muy grande, y glorioso es de quien se profetizan con mucho tiempo los hechos: Vence la obstinació del Hebreo esta preuencion en las profecias, como conuenció al Iudio, que en la grande, è Imperial Toledo confessó la verdadera Fe, a que se comittio por auer hallado en las entrañas de una piedra labrado una heredad estas palabras en un libro formado de hojas de atbol, escrito en Idioma Hebreo, Griego, y Latino: En el tercer mundo nacerá el Hijo de Dios del vientre de la Virgen María, y padecerá por la salud de los hombres. Y en el ultimo parrafo del libro, donde dice otras cosas, concluye con estas palabras: Este libro no se hallará hasta que nazca un Rey Fernando: hallose quando nacio el nuestro, aunque los historiadores, su hijo D. Alonso el Sabio, Garibay, Mariana Salazar, Castro, ni alguno de los Antiguos, y que mas estudio pusieron en auertiguar los nacimientos, Patrias, entierros de los Reyes de Castilla, y de León, no dixerón donde que quien fue tan Ilustre Rey, y Señor de España toda la aquia de apellidar por proprio, su Patria fue cada

pue-

Gens. 23.  
Ierem. 23.  
Isaiae 7.  
Micbeæ 5.  
Gens. 49.  
Daniel 9.  
Ageo 2.  
Isaiae 60.  
61.35. y 53  
Daniel 9.  
Jeremias  
Trenos lament. 3.  
Psal. 15.  
Ionæ 2.  
Psal. 67.  
y 109.  
Isaiae 44.  
Ioel. 2.  
Psal. 95.  
  
Fr. Alons.  
de Espin.  
lib. 3 fortalifidet.  
Pisa bift.  
de Toledo  
lib. 4 c. 16  
año 1227.  
D. Alonso el Sabio.  
Garibay  
tom. 2. lib.  
3. cap. 4.  
N. Castro  
Godos al  
año 1220.  
Maria. al  
año 1204.

*Salaz. dig  
nidades de  
Castilla  
D. Fernā-  
do el Sāto.  
S. Thomas  
m Aug.  
3. 2. q. 2.  
art. 7. ad  
2.*

pueblo. A Christo i y a San Fernando profetiza eñ e libro; de otra inscripción, que vna Laminha de oro hallaron sobre el pecho de vn cuerpo, que estaua en vn sepulchro, haze a mención Sā Augustin aquien cita el Angel de las Escuelas Santo Thomás en la 2.2. art. 7. ad 2. donde dice el Santo, *Inuenitur etiam in bistro-rijs Romanis, quod tempore Constantini Augusti, & Elena ma- tris eius inuentum fuit quoddam Sepulchrum, in quo iacebat homo auream Laminam habens in pectore, in qua scriptum erat Christus nascetur de Virgine, & ego credo in eum. O, Sol sub Elena, & Con-stantini temporibus iterū me videbis!* Veamos si en el libro de los Psalmos hallamos tambien a Fernando con sus hechos esse titulo, y porque le goza se mueuen tan singulares fiestas, y se hazen gloriosos regozijos.

*Psalm. 71. Regida: no quieren algunos, que este Psalmo pueda aplicarse a Sa-  
Lorinus  
ibi Gene-  
brardo, &  
alij.*

Compuso Dauid el Psalmo 71. *Deus Iudicium tuum Re-*  
*gida: no quieren algunos, que este Psalmo pueda aplicarse a Sa-*  
*lomon; de Christo Señor nuestro unicamente dizen ha de enten-*  
*dese: versos ay que solo al Hijo de Dios toca su sentido; pero*  
*otros tiene en que pudo Dauid hablar con su hijo, alli lo pue-  
den ver, que son muchos, y algunos largos, de los Expositores, y*  
*si me dan licencia diré que habla con Dios la Madre de San Fer-  
nando Reyna de Castilla; y le dice Señor da prudencia a estz*  
*Reyna humilde, que para serlo lo ha menester: Deus Iudiciū tuū  
Regida, y tu Iusticia dasela a mi Hijo, que es Heredero del Rey-  
no de Leon legitimo, y quieren su Padre, y sus Hermanas qui-  
tarle la Corona, & iustitiam tuam filio Regis, (pocos piden jus-  
ticia para su casa, Berenguela la desea, y Dios la haze) oyela  
Dios, y renuncia (como Dauid quattro años antes de su muerte  
el Reyno en Salomen) el de Castilla en Fernando. Yo os aseguro  
Señor, parece que dice la Reyna, que si me haze y seita merced,  
que mi Hijo juzgará los pobres Vasallos, que tiene cōequidad,  
y entereza: *Iudicauit pauperes populi: darà libertad sacando de*  
*cautiuorio a los hijos de los pobres: & saluos faciet filios paupe-  
rum.* Y al soberuio Mahometano, q tiene titanizadas tus Iglesias,  
y profanados tus Altares rendirà victorioso, humillando al  
insolente: *& humiliavit calumniatorē.* Veremos en sus dias nacer  
la justicia a quien el estrago de las guerras a hundido, o está por  
la ferocidad del enemigo enterrada: *Orietur in diebus eius iusti-  
zia.* Ordenando con soberano acuerdo, que las campanas que  
quitó de la Iglesia de Santiago Almançor, y hizo llevar en em-  
bros de Christianos a la Mezquita de Cordoua, bueluan desde*

Corz

Cordoua a Santiago en ómbros de Sarracenos , para que allí alegren có sus vozes , y festejen al Apostol , y no alumbrén en su Mezquita a Mahoma (que justicia es , que desande la razon , lo que corrío la impiedad ) *orietur in diebus eius iustitia* : Gozarán estos Reynos de paz dilatada , y firme: *& abundantia pacis.* Sin justicia no es mucho que aya guerra , paz ay donde nace la justicia ; y la paz de su alma en Fernando por su ianta conciencia , que fue tal , que entró en Seuilla por la puerta de Cordoua a visitar à Nuestra Señora por medio de los Exercitos Mahometanos , y salió por la de Xerez sin peligro . Durará esta paz en que se comprehendien todos los bienes , que la criatura puede deseas ; pues quando baxó a la tierra el Mar de todos , dixo que venia la paz : *& in terra pax bominibus.* Durará quitando la Luna , que es la diuina de que se coronan los Moros , *dones auferatur Luna; donec destruantur filij Lunæ,* dize la Caldea expeliendolos de Iaé , Cordoua , Seuilla , y otras Ciudades obligando al Rey de Granada , no solo a que no mueua temeroso las Armas ; pero a que con sugencion le sea tributario . Dominará los terminos que ay de vn mar , a otro , y si no lo viere Fernando , lo gazarán sus Nietos , y sus Sucesores , dilatando su Imperio desde el Oriente al Poniente ; *& dominabitur à mari usque ad mare, & à flumine usque ad fines orbis terrarum.* Pues las Vanderas de España a todos los extremos del mundo há llegado triunfadoras , doblaran las rodillas a su presencia los Etiopes , los Gentiles , dixo Ludolfo , entregandole las llaves de las Ciudades rendidas , como se vio en Cordoua , Iaen , y Seuilla : *Coram illo procident Etiopes.* Así vimos en la procesion su gremio , y besarán la tierra que pisare Fernando sus enemigos , *& inimici eius terram lingent.* Los Reyes de Tharsis , y las Islas Orientales la America , el Peru , y todas las Islas , dixo Genebrardo hablando de Salomon , le ofrecerán perlas , y margaritas de sus mares , el oro , y plata de sus riscos , y las piedras preciosas de sus valles , y minas : quien duda , y no ve como gozan los Nietos de Fernando de sie fratos , *Reges Tharsis, & Insula munera offerent.*

Pero lo mas admirable será , que le adoran todos . Este verso no hallan los Interpretes como se pueda ajustar , sino a Christo : *& adorabunt eum omnes Reges: omnes gentes seruient ei.* Por que ni a Salomon , ni a otro Rey adoraron los Reyes , ni sirvieron universalmente las gentes ; pero no alcançaron à Fernando , a quien adoran con este Decreto de nuestro SS. Padre todos los

*Translat:*  
*Chaldaea.*

*Ludolfus*  
*Cartusia:*  
*nus hic.*

*Genebrardus ibi.*

*Reyes,*

Reyes, no solo el de España, sino el de Francia, el Emperador, que ion sus Nietos, sino todos los Catholicos del Mundo por el Culto vniuersal, que se concede la Cabeça de la Iglesia, ordenado rezen de San Fernando en todos los dominios de Carlos Segundo: *Et adorabunt eum omnes Reges.* Si auer alguno Catholico, que no le doble la rodilla, y bese como à Santo los pies. Me recio esse honor, porque librò del yugo tirano en que el Agarenno tenia esclaua con su pujança tan llustre parte de la Christianidad Española: *Quia liberauit pauperem à potente.* Siendo del desvalido, y pobre redemptor, y remedio: *Et pauperem, cui non erat adiutor:* No dexará sin castigo à quien haciendo usurpa de la Libertad Christiana, sobervio se desvanece rico, quitado las presas que fizieron los Moros de los Cautiuos, para a segurar con la redencion su libertad: *Ex usuris. & iniquitate redimet animas eorum.* Viuità poderoso, y gloriosamente le ruido en los Tépios y Altares de preciosa estimacion eternamente con lo que confagra oy la Arabia de las Indias los tesoros de España: como à Salomon la Reyna de Austria: *Et viuet, & dabitur ei de auro Arabiae, & adorabunt de ipso semper.* Sea el nombre de Fernando ben ditto en todos los Siglos, en aquellos que viuio, y murió; porque tuvo con Dios tanta gracia, y con los mortales tanta dicha; y porque en éstos le acuerdan todos, y confesamos su gloria: *Sit no men eius beatitudinem in facula.* Y decimos las gracias a Dios, porque có su Sietuo, y en él, hizo repetidos, y admirables milagres, que es el unico Autor de todos los bienes: *Benedic̄tus Dominus Deus Israel, qui facit mirabilia solus.* Solo Dios es poderoso para hazer estas maravillas deixando preuenidos tan anticipadamente sus hechos, como dexó los de otros Santos en todas las Escrituras, en que se hallan fauorecidos del Cielo.

Muy presente tiene Dios à Fernando: como no le auia de estar, sino puso los ojos este Santo Rey, sino en su Divina Magestad en todos sus intentos. Descomidieronse los Amonitas contra Dauid, quitando la media barba a los Embajadores que embio à su Rey, para que le diessen el pesame de la muerte de su Padre, ellos atrevidos le perdieron el respeto, Dauid, aunque Santo, hizo del desacato sentimiento: Envio a Ioab con exercito para que castigase su demasia, hizo liga el Amonita con el Asirio, y opusieronse intrepidos, como quien se veian, ó perdidos, ó poderosos, que estos dos extremos suelen dar valor a los Soldados: vinieron a las manos, venció los Ioab, y porque el triunfo,

Es fuese glorioso; y los siruiesse de exemplar à los demás. Entrò David en Rabà Corte del Amonita vio a Melchion, Idolo que adoraban, coronado rica, y hermosamente, era el material de la corona oro; siempre se sube a la cabeza este metal: sus esmaltes de piedras de grande valor, y alinhada compostura: derribò el Idolo David, y de la Corona con que ceñia sus sienes hizo Corona para si de todo primor, y gala: Embiole Dios el azote mas riguroso, que suele arrojar la Iusticia Diuina, en vna peste que consumia innumerables de sus Vasallos. Triunfó gloriosamente Fernando de sus enemigos, diole Dios victorias milagrosas; entrò en todas esas Ciudades de Andalucia; passando de Jaen à Cordoua, Xerez, y Senilla con todos sus contornos; borra sus Mezquitas, tala, y abrasa las memorias de Mahoma, y honrale Dios dandole paz, y descanso, que gozó toda su vida. David vence à sus enemigos; y arde en guerras, y castigos del Cielo. Fernando rinde sus contrarios, y regalale Dios con mercedes, lauros, glorias, y descanso. Vuestro Sieruo, y finissimo, es Fernando. Y David dexólo de ser? Huuo otro en vuestro Pueblo que tanto adelantase vuestro Culto, y que castigase las memorias de quien os ofendia? Haseos olvidado el golpe, que con la piedra despido su braço de su honda, y derribò al furioso Goliat? Aquel cuchillo que colgó en el Templo, que tanto celebra-  
ron las Damas de Ierusalem, y vos gustalteis de que firme perse-  
uerale: la memoria de tamano servicio se desprecia? Pues como  
le castigais: y fanoreceis liberal, y benigno à Fernando? Quien  
se querrá perder por vos, si assi os enojais? Y no hazeis caso de  
lo que fue tan grande; porque pasó.

Contò David el Pueblo para saber el numero de soldados  
cô que podia salir à la pelea, fiando mas de su multitud, y esfuer-  
ço, que de lo que Dios le auia prometido. Tambien contò los  
Vasallos que tenia Fernando en Scuilla, quando le conuido Pa-  
ja su truan(que aunque Santo tuvo quien diuirtiesse los afanes  
del Cetro: quando no son libres, y tienen buena intencion, y in-  
genio no hazen daño en los Palacios) à la Torre lleuó à San Fer-  
nando con sus Grandes, y aunque le parecio al Rey que no ca-  
brian todos, cupieron.(quando se juntan para algun remedio, ô  
escusar peligro, en lo mas estrecho se dilatan) Mirad, Señor, di-  
xo el Truan, que hermoso País, que dilatada, y grande Ciudad  
aueis quitado a los Moros en Scuilla: considerad la multitud  
de sus Palacios, la grandeza de su Templo, la multitud de las pla-

Anáric.  
fol. 34. n.  
37. in def-  
cript. ter.  
S,

2. Regum  
cap. vii.

Historia  
de los Go-  
dos Cafre  
ibi.

zas, y calles, que riquezas no guardan esas casas; que tesoros no  
 cubren esos terrados: Pero aduertid, que vuestrs pendones son  
 pocos, aquel barrio està sin vuestra vandera; passad a otra ven-  
 tana, pocos son los Estandartes que alli teneis. Mirad, Señor,  
 desde essa tronera, como no han llegado vitoriosos vuestrs ta-  
 fetanes, pocos ay, y muchos los q̄ se ha quedado, de los que aora  
 se tienen por rendidos, y mañana puede ser, que inquietos, ó va-  
 gos quieran turbar vuestro triunfo; no osvais à Toledo, buena  
 Ciudad es Seuilla, dexad esse viage: hizo proposito Fernando  
 de quedarse en aquella gran Ciudad, creyendo à Paja. (que vn  
 Loco, y vn Niño suelen dar vn consejo mejor que vn desengaño  
 de) Fernando cuenta el Pueblo, y Dios le premia; y porque Da-  
 uid le numera le castiga. Reyes son ambos, ambos os sirven, y ha-  
 de ser tan desigual el valimiento, que tienen con vos sus serui-  
 cios? Si: porque David de la corona que quitó al Idolo Mel-  
 chon de oro, y piedras preciosas, hizo corona para si: *Tullit  
 David coronans Melchon de capite eius, fecitque sibi in Diadema*  
 No haze Templo à Dios, toda esa gloria la quiere para si: Y  
 Fernando? La busca para Dios en Toledo, Burgos, Iaen, Cor-  
 dona, Vbeda, Murcia, Xerez, Seuilla donde dedica a la Reyna  
 de los Angeles, como à Patrona de todas sus acciones, Capilla  
 con Ministros, que con Magestad, y culto se conserva grande, y  
 religiosa. Como auia de castigar à Fernando, que viuio, y murió  
 con tanto reconocimiento a la Magestad de Dios, y de su Ma-  
 dre Santissima; pues quando entró en la Ciudad de Seuilla en  
 público hizo su triunfo glorioso, en la forma que dizen sus histo-  
 rias: à 22. de Diziembre fue su entrada, dia en que celebrava Se-  
 uilla la Translacion de su grande Arçobispo, amante de nuestro  
 Rey, San Ifidoro, el año de 1248. Ivan delante en vna procesion  
 bien ordenada todas las Milicias en hileras, con galas, que com-  
 pusó su deuocion, y ricos despojos, que ganaron al enemigo, ri-  
 piendo el ayre, y alegrando tierra, y Cielo los clarines, piñanos,  
 y tambores repitiendo salvas, que con sus truenos hazian dul-  
 ces, lo que en la hostilidad los tuuo atemorizados; tremolaban  
 sus vanderas variendolas a la memoria, y reverencia de quien  
 les dio tan alegre dia. Seguijalon el Clero, y multitud de venera-  
 bles Sacerdotes, que acompañaron para assistir alexercito, vé-  
 ciendo con sus sacrificios, y oraciones al enemigo, como las mi-  
 licias con sus armas. Proseguian los Obispos, que vinieron à ha-  
 llarse al lado del Rey, y air cantando el *Te Deum laudamus*, que

estonò Fernando en agradecimiento de tan importante, como felicissimo suceso acompañaban à la Serenissima Reyna de los Angeles, que puesta en vn vistoso, cromatico carro de plata caminava dando nueuos regocijos, y gozos a los Fieles, que portados en las calles con clamores, y lagrimas de alegria daban à su Magestad las gracias, porque los puso à vnos en libertad, y a otros en tan Noble, Religioso, y Celestial trofeo, reconocidos humildemente a su dueño, y Autor de lo que veian, y admiravan.

El Santo Rey D. Fernando à pie seguia à la Soberana Emperatriz con los Infantes, Principes, Maestres, y Caualleros del Reyno, que con incomparable alegria se davan parabienes dedicando a la Divina Magestad nueuamente sus coraçones, con rendidos, y festiuos obsequios. Què no merecen con Diosesflos agradecidos loores? Eſlos abrasados, como dulces servicios? Què? ſino lo que vimos en Palacio: en la Procesió el Domingo, que dandola principio los Estandartes, y siguieron los Niños coronados de flores, dando convozes celestiales, y concertados anuncios de que venia triunfando el dueño de tanto, è inaudito aplauso: Empezaron las Religiones Mendicantes todas mostrando su grauedad, y compostura su observancia admirable, llevando cada vna al Patron de su Religion, confesando, q ue ſi debemos à nuestros Santos la vida Monastica, y regular que profeliamos, ſomos deudores de la autoridad, y quietud con que vivimos al Santo Rey, que en espacios dilatados nos dio en diferentes partes casas en que viuir, y posesiones con que nos ſustentar, alentando à los Fieles ſu zelo los infitutos que guardamos, para que con ſu piedad nos ſustentemos, como con ella nos conſeruamos. Llaman la atencion eſquadrones diferentes, y muchos de musicas, danças, y todo genero de regocijos, porque ningun arte, ó destreza dexase de trabajar en culto de quien aſſi hizo a los Eſpañoles luzir. Llegó el Clero, que para este dia ſe conuocò todo el de la Corte, a quien coronó vn carro triunfal en que venia San Fernando con la grandeza, y lucimiento, que ſolo pudo quedar inferior al que tiene en la Gloria. Llegó à la plaza, teatro el mas hermoso que conoce el mundo, ſiendo aquel dia ſuperior aſſi mismo, en quanto pudo la imaginacion exceder ſu grandeza, donde en vn baſcon de luzes estauan los Planetas mayores del Orbe nuestros soberanos Reyes, y Señores Carlos Segundo, y ſu Cesarea Madre, como instrumentos, que mo-

nieron consúlicas, y ruegos a la Cabeza de la Iglesia; para que goze España tan singular regozijo, dando el lugar, que llevaran si fueran en aquel concurso a sus Consejos, como a sus immedios ministros, y de su mayor confiança.

No es esto lo que se vio en Sevilla, quando entró Fernando triunfando en ella rindiendo todo lo Catholico, lo Religioso, y Militar sus almas a Dios, y su Madre Santissima? Pues, como si aquello lo dispuso Fernando para gloria del Cielo, lo dispone aora Madrid para gloria de Fernando? Siruio a Dios, con sagrole el triufo, llamole Autor de sus vitorias, y assile dà Dios, y su Madre Santissima lo que supo con su grandeza darlos. En casa desta Señora del Almudena tiene Fernando su Trono, aqui haze su altar, la Reyna del Cielo se le ofrece. Y donde descansa? Allí donde le vemos: pues allí no estaba San Isidro de Madrid? No es aquel su lugar merecido por su Santidad, y por la devoción que tuvo a esta Señora, aquien visitó antes de ir al harado todos los días? Pues como dà aora su lugar à Fernando? Y si fue autorizado para vn pobre Labrador, como será decente para vn Rey tan poderoso? Allá en la Gloria todos los Bienaventurados son grandes; quién en el mundo fue el menor, es en la bienaventurāça el mas crecido: Palacio es, y silla el que tiene Isidro en que puede ponerse vn Monarca. Pero por qué Isidro, y no otro es quién recibe en su Tabernaculo à Fernando? Porque fue Fernando quien puso à Isidro en la Capilla Mayor de la Santa Iglesia de Toledo en vna columna de las monstruosas de su fabrica: y no se haze à Dios, y a sus Santos agrado, que no pague con liberal grandeza, sin olvidarse por antiguos, de los servicios que los devotos les hicieron. O Dios grande! O Santos venturosos! No menos; porque sois agradecidos, no solo pagá con obras, sino en la misma especie, y desvelo con que los servimos. Carro triunfal hizo Fernando a María en Sevilla, y carro triunfal haze María, para que triunfe en Madrid Fernando: en el Templo de la Santa Iglesia Primada de las Españas, que es casa de María, pone Fernando à Isidro para que le siruan, y Isidro pone en el lugar que tiene en casa de la Reyna de los Angeles à Fernando, para que le adoremos. Mira tu el cuidado que pones en hazer servicios à Dios, y a sus Santos, que este, y mayor le pondrá Dios, y sus Santos en fauorecerete; y si te descuidas no esperes, que vivirán sin olvido, aunque con lastima.

Dà la Iglesia nuestra Madre tan Soberano Culto à Fernando

do;

do, y quiere, que contan nuevas, y alegres veneraciones le adoramos: y a este tiempo pone en el Catalogo, y memoria de los Santos a otros muchos, Canonizando a vnos, y dando a otros los renombres de Cortesanos de la Gloria: con Bula que despatcha Ritualmente nuestro Santissimo Padre Clemente Decimo Canoniza à San Luis Beltran, à San Francisco de Borja, à Santa Rosa Virgen, à San Caetano, todos Religiosos, y Vafallos de nuestro Rey, y Señor Carlos Segundo; a la Serenissima Reyna de los Angeles se le da nuevo Culto, estendiendo la facultad que tiene mi Religion, para quien la pido el dulcissimo Capellan de su nombre el Venerable, y Reuerendissimo P. M. Fr. Simon de Rojas, Confessor de la Reyna Catholica D. Isabel de Borbon nuestra Señora, muger del piadoso, y gran Monarca Felipe Quarto, para que en todas las Provincias, y Reynos de la Monarchia recen su Oficio, y el de los Dolores de su Magestad, fiestas, que solicitó la religiosa deuocion de la Serenissima Reyna Doña Mariana de Austria; à San Joseph adelanta su solemnidad haciendola de segunda Clase; el culto de doble concepcion a San Pedro Martyr, y a Santa Catalina de Sena, à Santa Clara, à San Antonio de Padua, y a San Nicolas Tolentino, Santa Cecilia, à San Francisco Xauier, y San Nicolas Obispo. El de Semidoble à San Venancio Martyr, Santa Magdalena de Pacis, San Pedro de Alcantara, San Canuto Rey de Dannia, a San Vicenslao Duque de Boemia, y a Santa Isabel Reyna de Vngria; y a mis Santos Patriarchas San Juan, y San Felix manda poner en el Martyrologio, inscripcion, y memoria que no tienen infinitos Santos; pues no los puede comprehendеть todos en este Catalogo, ni otros muchos: pues como he dicho tiene la Iglesia mas de cinco mil para cada dia. Aprueba el Culto inmemorial que tiene, con la Solemnidad que nuestro Rey San Fernando rezando su Oficio en sus dias. Estas liberalidades, y gracias debe España, las Religiones, y toda la Iglesia à nuestro Santissimo Padre Clemente Decimo de feliz memoria, que como Sol que ilumina toda la Christiandad, quando dà a Fernando tan glorioso Culto reparte à tantos Santos las gracias, y priuilegios, que puede conceder con su grande, y Soberana autoridad.

Tantos Santos florecen con nueva Solemnidad, quando Fernando hace con nuevo triunfo, y glorioso aparato? Si. Pregútan los Expositores: si quando Isaías dio aquella señal al Rey, Achaz de que retrocederia diez lineas el Sol, en confirmacion

de

de que fa salud que le prometia seria cierta, bosteroñ con el Sol la Luna, y a las ha de suadir lo corrido? Pues, porque el Sol deshaze lo que hizo, han de seguirle la Luna, y Estrellas? Pare, ò corra el Sol, que la Luna no dexará su camino, al Sol mandan retroceder, trabaje el Sol, camine la Luna, que sendas tienen diferentes los dos para hacer su viaje quotidiano, no sino entre le el Sol en la jurisdicion de la Luna, ella es Presidente de la noche, el Sol del dia, no se pare la Luna, ni cejen las Estrellas, porque el Sol bueua al Oriente, auiendo de ir al Ocaso, que es demasiada sugencion, ó lisonja: *Inuocauit itaque Isaias Propheta Dominum, & reduxit umbram per lineas quibus iam descenderat in bucelo-gio Achaz decem gradibus.*

*T*omó la dificultad entre las manos el que no dexa alguna, nuestro Espanol insigne el Abulense, y responde, no dudeis de que con el mouiento del Sol se inquietaron todos los Orbes, y se mouieron à su exemplo, y a su curlo: *Debet dici omnes Caelos tunc motos fuisse ab Occidente in Orientē, sicut motus est Sol.* Todos andan, porq el Sol no se detiene. Donde pu

do colegir el Tostado essa agitacion de todos los Astros? De q quando Iosue mandó detener el Sol: *Sol ne mouearis contra Gabaon.* No solo el Sol se detuuo, pero todos los Planetas pararon, son criaturas lucidas, hermosas, atentas, viue en los Cielos, pues como no auian de seguir el exemplo de su Presidente, parando, ò corriendo, por hacer bien camina, ò no se mueue el Sol, pues à su semblante caminarán, ò se detendran los Planetas. Celebren que se detuuo el Sol pidiendolo Fernando, quando se halla sobre Sevilla; porq aquella luz abriesse a los infieles los ojos, y a N. Santo Rey hiziesen cõ tanto tiepo luminarias los Cielos: q yo no he de alabar oy, sino q los Orbes Celestiales de el spiritus favorecidos de Dios, y marcados de su gracia, y gloria se mueuen quando dà pasos en su Culto Fernando, el Sol a cuyos rayos resplandecen mas los Santos, porque Fernando sigue el curlo de su maravillosa Santidad. Dè oy la Iglesia, y su Cabeça N. Santissimo Padre Clemente nuevas veneraciones a tantos Santos, porq merece Fernando q se la cóceda a sus virtudes, y exceléncias.

No estrañeis, que llame a Fernando Sol de Santidad, viendo lo que pasa oy con los Santos antiguos, y modernos, y no oluidandose de lo q pasó quando nacio al mundo, y era de dos años el de 1202. quando llegó a Burgos N. P. S. Juan de Mata, y coincidandole el Rey D. Alonso à que viesse sus hijos, y los echase la bendicion, le dixo, que auia de ser Señor de toda Espana, y se veria

Abulens.  
in 4. Reg.  
cap. 20. n.  
ii. q. 33.

Iaie 38.

Iosue 10:

Gil Gonçal  
z teatro  
de Burgos  
fol. 14.

Vería fauorecidíssimo del Cielo y entóce's le dio lugar, y rentas para fundar en aquella Ciudad el grauissimo Conuento que tenemos, en que se enterro el Infante D. Fadrique hijo del Santo Rey: y dieron los Reyes a los Marqueses de Aguilar para su entierro, como remuneracion larga por los seruicios q' los hizieró, en q' labraron insignes Capillas, y memorias los de Olceno, y Paza, haciendo beneficios a sus difuntos, dando a los viuos titulos y blasones de su grandeza. Luego se fundaron a expensas del Santo Rey los Conuentos de Iaen, dádo a sus Religiosos titulos de Regidores de aquella Ciudad; el insigne de Vbeda, casa la mas llena de gracias, y priuilegios Reales, q' goza el Andalucia, como lo dizé las Cruzes de todas las mas casas de aquella Ciudad.

Passad a leer lo que dizen las historias de Seuilla, de lo que el Santo Rey hizo por los Religiosos Trinitarios, y su Santo Fundador N. P. S. Juan. Mas adelante vinieron las dos luces, ó Soles de la Iglesia Santo Domingo, y S. Francisco, a quien dio los principios de Conuentos tan gloriofos, y vio los frutos de Santidad, letras, y nobleza, que vistió sus capillas de la mayor ponderació. Mas adelante florecio la Religion de N. S. de la Merced, y la de xô Fernando con los anuncios de que se auia de estender con feriles plantas, q' adornan, y lucen toda la Iglesia. Mirad sus historias, y las hallareis cõ hijos del gran Augustino, y del Carmelo, cuyas alabanzas en Santidad no puede cõpreheder la breuedad de este tiempo. Que diré de las Monacales de Benito, y Bernardo? Leed sus Anales, y hallareis la estimacion con q' agradeccen los fauores, que recibieron de Fernando en Galicia, Leon, y Castilla. Santos, y muchos con culto; quando se le dà la Iglesia a Fernando; Santos, y muchos los q' viuen; quando el nace: es Sol hermoso q' a su mouimiento andan, y se detienen para la perfecció, para el exemplo, virtud, y santidad: todos los Orbes Celestiales, los Santos, que con mayores medras de sus Almas, y de los q' los trataró se vieron. O Señor! si hiziesedes, q' los Príncipes, las Cabezas, los Señores, y sien Santos, como quieren ser Soles, q' de luces, q' de respládores fueran los de nuestra España, pues quâdo viue, y nos gobierna un Santo, de Santos nos llenamos, haciendo de este valle inundado de malicias, parayso celestial de virtudes. O q' Monarchias entonces! Las de España, y Francia con dos primos hermanos Reyes, S. Luis, y S. Fernando, hijos de dos hermanas, criadas en Castilla en la Imperial Toledo, Blanca, y Berénguela zelosos ambos de la hora de Dios, ambiciosos de estender su

*Exedris.  
Côu. Bur  
gen.*

*Salazar  
aignidades  
de Castilia  
fol. 56.*

*D. Mart.  
de Ximena  
Anales ae  
Iaen fol.*

*154 al año  
de 1246. à  
fol. 213.*

*Choronica  
de S. Beni  
to de Yepes  
Sol del Oc  
cidente de  
S. Vitorres.  
Anales C. J.  
terciens s  
de Manri  
que.*

su F , su Religion, derribando los Mahometanos, y acabar con sus Imperios, aunq; con diferentes sucessos, como lo dizen las Historias, y lo aclama el mundo, de S. Luis, y S. Fernando. Da a Espa a Dios a Santo Domingo, a Italia a S. Francisco, a Fran cia a mis Santos Patriarchas S. Juan, y S. Felix, y Inocencio 3. a la Iglesia, para que con su Santidad, y sabio gouierno crezcan, y se aumente las virtudes, las glorias de losq; puebl  la Iglesia.

Assi honra Dios a Fernando quando viuia: y quando muerre, q; demonstraciones haze la fidelidad de la Prouidencia? Preuino se con gran deuocion para recibir el Viatico, y siendo ya hora se puso de rodillas, echose al cuello vna sogu, como reo, indigo de tanta Magestad como venia a visitarle; espera en su bondad, teme su justicia, reconoce sus culpas, confiesalas; y auiendo pedido perdon a quantos pudieron darse por ofendidos de sus procederes, auiendo dado a sus hijos aquellos consejos admirables, y de tan grande importacia para todos los Monarchas, hablando con el due o de su Reyno, y de todas las criaturas, boliendo se le a su Magestad le entreg  con el su espiritu. Llenaron se de tristeza los cora ones de los que lo supieron, lutos se pusieron los de la tierra; pero los del Cielo se llenaron de alegrias, y cantando los Angeles le acompañaron hasta el trono, que Dio por sus merecimientos le tenia preuenido. Angeles asistieron a Fernando quando peleaua, y Angeles le asisten quando muere. Muere Lazaro pobre, y muere vn Auariento, y como para este huuo vn infierno, en que le sepultaron para arder en llamas eternamente sus culpas: huuo Angeles q; lleuaron al pobre, para q; goze de gloria para siempre: *Factum est, ut moreretur medicus; & portaretur ab Angelis.* O dicha de los luitos, q; merecimientos lle gar a la de Bienauenturados? A la Magdalena hazen musica los Angeles, quando en las soledades del desierto, obra como en la morada de Dios. Como soldados asisten al nacer Christo S. N. *Facta est multitudo cœlestis exercitus;* y quando muere vienen Angeles a guardare el sepulcro del resucitado, y Angeles le siru , quando sube a coronarse en el Cielo: alli nace, aqui muere; alli pelea con vn Rey tirano Herodes, aqui vence, siempre ay Angeles q; le siruan, son pocos los h bres, aunq; tantos para festejarle. Vengan Angeles, como soldados en la campa a a asistir a Fernando, quando pelea con los Reyes tiranos de Iacen, Cordoua, y Seuilla. Vengan quando muere c  musica: *Investibus albis: llen n de alegria el Palacio,* y de rogizijos los Cielos, por q; lleuan alla:

*Lucas 16*

*De Santa  
Maria  
Magdale  
na en su vi  
da.*

*Luce 2.  
S. Marc.  
16.*

*Mathei  
28.*

*Exactis  
Apostol. I.*

allá, no a vn pecador arrepentido, si no a vn Santo dichoso, y bien-  
aventurado, que por sus hazañas, y hechos merece tan Ilustre, y  
glorioso Culto, tan alta, y Magestuosa adoració, y solemne pár.

Murió Fernando, llorente los Catholicos, festejante los Ánge-  
los; pero lo que admira es, que se lastimó por su perdida los Sarrá-  
cenos: Feudatario de Fernando quedó el Rey Mōro de Granada;  
dueño era de todo aquél Réyno, podía lucir sin zozobra de que él  
azote de todos sus compañeros llegase a la conquista de sus Rea-  
les, y se pone luto, y determina, que se hallen en Seuilla todos los  
años la víspera de la Santíssima Trinidad, y su dia cien Moros ves-  
tidos de capuces de diferentes colores con achas en las manos al  
rededor de su cumulo, mostrando su dolor, y repitiendo su recono-  
cimiento. Ceremonia, que duró hasta los años en que ganaron los  
felicíssimos Monarchas, y Reyes Catholicos Fernando, y Isabel  
aquel Reyno, en que sucedió otro genero de gente del barrio de la  
Morería de Seuilla, que con capuzes del color que querian, y ca-  
pitotes verdes hazian la misma asistencia, que los Moros, y porq  
les era pesado este cuidado, le redimieron con no se que tributo  
que dan a aquella Santa Iglesia. Haze estruendo la perdida de tan  
grande Heroe en el mundo, y sus prendas los mas enemigos han  
de celebrarlas. Seguirian los pasos que dexaron los Gentiles, que  
a sus Príncipes, y Emperadores asistían, cercando la pira, y sepul-  
chro en que estauan cantando Hymnos en alabanza del difunto,  
de que hacen memoria; y de que los repetian todos los años en las  
exequias de Augusto, y Suetonio en las de Claudio Emperador,  
haciendo primero este cerco los Sacerdotes, luego los Nobles, a  
quien seguia el resto del Pueblo: Que es lo que hazian todos los  
años en Seuilla el Cábildo, despues los Nobles, y llevando el Esto-  
que de Fernando en la procesion: luego el Pueblo, y tambien los  
Turcos, ó los que los representauan.

Pero cósagremos esta memoria có la destreza, y verdad q Vm-  
berto, q llamó a la muerte Iuicio, ó justicia rectíssima q haze. Co-  
mo dādo à cada uno lo q es suyo: *Cōstās, & perpetua volūtas uni-*  
*cuique tribuendi quod suum est.* Esta es la definicion de la justicia,  
y essa haze la muerte con los racionales; porque ella da a lo tempo-  
ral, y transitorio al mundo, el cuerpo a la tierra, la alma a Dios, ó  
al Demonio, si por sus pecados se hizo suya: *Suum iudicium red-*  
*dit unicuique, quod suum est; ita, & mors temporalia mundo, carnem*  
*terrae, animam Deo, vel Diabolo illi, scilicet cuius est.* Murió San  
Fernando, y la muerte y dando de la juridicion que tiene en los mo-

Espinosa  
fol. 146.

Dionis.lib.  
56. de funer-  
re August.

& lib. 46,

Suetonio  
cap. 1,

Vmbertus  
de erudit.  
prædic. I.  
2. cap. 48.

tales, dio la Alhia a Dios, porque sus meritos, y Virtudes la hicieron suya, tomando possession en el Cielo, a donde la llevan los Angeles con musicas: el cuerpo a la tierra en aquel sepulcro, que le labró con tanta magestad Sevilla, su honra, todo lo temporal que tuvo, sus triunfos, sus hazañas dexó al mundo, todo él las celebra; los Moros en señal de que reconocen las Vitorias, que tuvo de ellos, y dexó de tener por dexar a otro Fernando el quinto, que las gozase, le rodeen arrastrando lutos, y con luces encendidas en sus manos le acompañen.

Vienese luego a los ojos la dificultad: Eſſas luces, y en manos de Moros de que ſirven? Las que arden, y ponen los Fieles, ya nos eſſeñia la Iglesia para que ſe ponen; pero en manos de los Moros? Oid à Dauid: *Ignis ante ipsum præcedet*. Irà delante el fuego quâda Reyna, y triunfa: *Dominus regnauit exultet terra*. Pues ſi haze maniſtacion de ſu grandeza lleue el fuego delante. Alude à lo q̄ los Reyes de Persia, y Emperadores Romanos vſauan en sus triunfos, que era llevar delante vna Luminaria grande con fuego, ceñado, para que no ſe extinguiere. Y que ſignificaciō tiene eſſe fuego? La que deben atender los Monarchas: han de ſer como fuego, q̄ alumbre a los Fieles, y que abraſe a los enemigos. Triunfa Fernādo, pongan los Fieles luces, eſſas alumbran, y tambien los Moros las ponen en ſu ſepulcro; porque padecieron el castigo de ſu cuchilla, y los Herejes las llamas del fuego, que encendio para acabarlos: *Ignis ante ipsum præcedet*. Y esto no es lo que vimos eſtos dias. Esta fiesta quando empezó? El Domingo. Y el Sabado que huuoz Aquelle tan eſtraña nouedad de atderſe el Escorial, cata de nuestros Catholicissimos Monarchas. Como, ya que ha de ſuceder le guarda Dios para el dia antes de la gloria, y trofeo de Fernando; porque va triunfando en la Mageſtad, que vimos en aquella proceſſion. Pues vaya antes el fuego; porque no aya circunſtancia, q̄ no adorne la nobieza, y lucimiento de ſu festividadi. Parece, que no ſe dezian eſteramente las alabanzas de Fernando cō las lices, acompañamiento, Sermon de los Catholicos, ya eſtan; pero no ſe declaran, hallanſe como las letras, que ſe eſcriuen en la plana, y no ſe pueden leer; porque el licor que las ſeñala eſtā oculto en el papel, es menester ponerle a la lumbre, y entóces ſe descubren, y leen. Todos loselogios de Fernando alli eſtauauan, no ſe leían bien, venigan los Moros tengan en ſus manos, como en blandones, las achas con la luz, para que ſean instrumentos de ſus loeres, alentando a que ſe ſepan, publiquen, y puçdan leerte,

Pusieron en el Sepulcro de San Fernando un Epitafio, que  
no han borrado los siglos, es su memoria digna de inmortalidad;  
no se acabará con el tiempo, que todo lo consume, porque sus he-  
chos la hicieron eterna: en tres lenguas le escriuieron, y son estas  
sus palabras.

Aquí yace el muy bonrado Fernando, Señor de Castilla, è de To  
ledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, è de Jaén, fol. 146.  
el que Conquistó toda España, el mas Leal, el mas Verdadero, el mas  
Franco, el mas Esforçado, è el mas Apuesto, el mas Granado, el mas  
Sofrido, el mas Hornildoso, è el que mas temie à Dios, è el que le facia  
seruicio, è el que quebrantó, è destruyó à todos sus enemigos, el que al-  
gó, è bonrò a todos sus amigos, è Conquistó la Ciudad de Sevilla, que  
es Cabeza de toda España, è fallecido en el postrimer dia de Mayo en  
la Era de mil y docientos y nouenta años.

No ay mas palabras que dezir de un Heroe, que florecio en se-  
fenta y tres años que viuio en este mundo, para admirar su grande-  
za, puso se en lengua Latina, Griega, Hebrea, y Castellana, porq  
todas las Naciones le conozcan, y admiré los fauores que recibio  
del Cielo, y que cupieron en la tierra. En tres lenguas puso Pilatos  
el titulo de la Cruz à Christo S. N. *Iesus Nazarenus Rex In-  
daorum, Hebraicè. Gracè, & Latinè.* Y por qué en estos tres Idio-  
mas? Muy del caso respondio Teofilato: Pongase en tres lenguas  
el epitafio de Christo S. N. porque todos le reverencien grande, el  
Romano en Latin por los poderosos; en Griego para que le respe-  
ten los Sabios; y en Hebreo, porque le adore la Religion: *Hoc sym-  
bolum fuit, quod potentissimi Gentium quales Romani, & sapientissimi  
quales Graci, & Religiosissimi quales Hebræi Regno Christi  
subiiciendi essent.* Aí dà a entender, que el poder, la valentia de los  
Lacinos, la sabiduria de los Griegos, la Religion de los Iudios  
auian de reconocer à Christo S. N. y celebrarle por su dueño, y por  
su Rey. Pongan a Fernando este Epitafio en latin, por el poder q  
significa este Real, y Supremo Consejo de las Ordenes en sus Sol-  
dados, Maestres, y Caualleros a quien Preside. Pongase en Grie-  
go, por la sabiduria de sus Ministros en las Catedras, Colegios, y  
Tribunales por donde han passado. En Hebreo por la Religiosi-  
dad, que se professa en Reales, y magnificos Conuentos à quien go-  
nierna, y Religiosos, que le obedecen: oy tiene en Madrid quattro  
Presidentes de la Orden sola de Alcantara, Cardenales, Obispos,  
Consejeros, Vizreyes en quien el Poder, y Nobleza, trabados con  
la sabiduria, y Religion, mantienen justicia a dos mundos. Hagále

Espinoosa

S. Ioan. 18.

Theophil.

in cap. 23.

todos fieras y pongâlise en Griego, Hebreo, y Latino su Epitafio, porque todos aclamen à Fernando. Pero en Castellano, por què? Alguno dixerá, que porque la lengua Castellana tiene de todas: no es buena respuesta, porque es hazerla confusa, la lengua ha de ser como la moneda corriente, que todos la conozcan, esté en Castellano, por lo que está en las otras todas: pues tiene el poder la lengua Castellana, que ha penetrado el Oriente, y Occidente: Tiene la Sabiduría, pues oy es la lengua Castellana la Maestra de todas Ciencias, y la que en todo el mundo enseña la mejor Sabiduría: lleva consigo la Religion en la verdad que enseña, y en las doctrinas, que comunica. Celebrese en todas lenguas Fernando y pues Castilla haze tan grandes demonstraciones en su Culto; pôgase en Castellano su Epitafio, diciendo los marmoles, y bronces lo que lenguas tan sabias, como aquí cada dia significan.

*Psalm.13.* Muchas ponderaciones pedia su Epitafio en sola vna clausula, que es mayor que todas reparó el que mas temie à Dios. O Príncipe! O Rey grande! O Señor en la tierra, y Monarca gloriosísimo en el Cielo! Llora David la perdicion del mundo. Quereis saber qual? Pues miradle todo: *Nen est qui faciat bonum, non usque ad unum.* Ni uno ay que obre bien David? No: tanto, que han llegado a decir, que no ay Dios: *Dixit insipiens in corde suo non est Deus.* Dios no ay? Assi lo dicen. Como? Porque todos se han compromido, se han relaxado: *Corrupti sunt abominabiles facti sunt.* Están todos estragados, no ay uno que obre bien: *No est qui faciat bonum, non est usque ad unum.* Que lo causa? Quereis saberlo, yo os lo diré, si quereis remediarlo. Dicelo? Pues oydlo. *Non est timor Dei ante oculos eorum:* no ay temor de Dios, ni de las gentes, ni de sus leyes, ni de sus criaturas. Pues, que mucho, que todo se relaja, y se corrompa: temió Fernando à Dios: el que mas temie à Dios, dice su Epitafio. Pues que admira, que el Cielo le favorezca, la tierra se lo rinda, los Angeles le festejen, los Santos le acompañen, los Príncipes, y Reyes le adoren, los Moros le sirvan, los Religiosos le aclamen, el Sumo Pontifice, Cabeça de la Iglesia N<sup>a</sup> Santissimo Padre Clemente Dezimo le favorezca: declarando, que en esta vida tuvo gracia, y en la otra tiene

gloria: *Ad quam, &c.*

(\*\*\*)

